ACTA No 285

FECHA: Funza, 28 de agosto 2023.

HORA: 14:00. - 14:30.

LUGAR: CCC Corazón Inmaculado De María

TEMA: Plan de Saneamiento Básico (PSB), programa de suministro de agua potable

ASISTENTES: Claudia Cardozo Ortiz – Nutricionista, manipuladores de alimentos (ver planilla de asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad para desarrollar.
4. Materiales.
5. Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo: Realizar capacitación sobre el programa de suministro de agua potable según lo estipulado en el cronograma de PSB con los manipuladores de alimentos durante aproximadamente 30 minutos.

2.-Introducción: La Secretaría Distrital de Integración Social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de las unidades operativas de la SDIS; teniendo en cuenta, que toda unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.
La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa

Definiciones:

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Abrasivo: es una sustancia que tiene como finalidad actuar sobre otros materiales con diferentes clases de esfuerzo mecánico.

Acometida: derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.

Agua potable: agua tratada exenta de contaminantes que reúne los requisitos organolépticos, físico-químicos y microbiológicos, por tanto es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: sistema o servicio de captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua residual domestica: desechos líquidos provenientes de la actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones.

Agua residual no domestica: son los residuos líquidos provenientes de una actividad comercial, industrial o de servicios y que en general tiene características notablemente distintas a las domesticas.

Para el desarrollo de las actividades de la unidad operativa de la SDIS se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto (de acuerdo a la localización geográfica de la Unidad Operativa).

- **PLAN DE CONTINGENCIA**

En caso de no contarse con suministro de agua la unidad operativa se adoptará como medida de contingencia el uso de carro tanques de agua los cuales deben estar acogidos a la Resolución 2190 de 1991 de la Secretaria Distrital de Salud por la cual se reglamenta las condiciones para transporte de agua en carro tanques.

Estos carros tanques deben tener licencia sanitaria para el transporte de agua ante la Secretaria Distrital de Salud debido a que la actividad de transporte de agua, requiere medidas de control sanitario que garanticen la calidad del agua transportada y las condiciones sanitarias del vehículo transportador.

Los carros tanques para el transporte de agua utilizados por la SDIS, deben contar con licencia sanitaria en cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Estar construidos en material inalterable y de fácil lavado, que permita conservarlos en excelentes condiciones de higiene.
- Tener cabina de conductor aislada de la parte del vehículo en que se transporta el agua.
- Deberán llevar accesorios y equipos tales como mangueras, motobomba, escalera para facilitar la distribución del agua.
- El conductor y auxiliar deberán permanecer debidamente uniformados y llevarán botas, guantes y cascos como medida de seguridad y elementos de protección personal
- Estos vehículos de transporte de agua para consumo humano no estarán autorizados para transportar otros líquidos.
- Deben realizar lavado y desinfección al carro tanque mínimo dos veces al mes.
- La única fuente autorizada para el abastecimiento del carro tanque son las fuentes de distribución de la Empresa de Acueducto de Bogotá, D.C.

Agua segura: es el agua que cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto 475/98) y puede ser consumida sin riesgos para la salud.

Almacenamiento seguro de agua: acción con el propósito de recolectar en condiciones sanitarias, agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo o en la escasez de esta.
Medidas de control integral de plagas.

Desinfectante: agente químico o físico con el propósito de eliminar los microorganismos, o disminuir al máximo su población hasta llegar a un nivel seguro que no atente contra la salud humana.

Desinfección: proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta.

Grasas y aceites: son todas aquellas sustancias de naturaleza lipídica, que, al ser inmiscibles con el agua, van a permanecer en la superficie dando lugar a la aparición de natas y espumas, interfiriendo el cambio de gases entre el agua y la atmósfera.

Tanque: depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: fibra de vidrio y plástico polietileno.

Registro de control de actividades: es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la higienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

Microorganismos patógenos: son las bacterias, virus, hongos y protozoarios que pueden enfermar al ser humano, y pueden estar presentes en las fuentes de agua utilizadas para preparación de alimentos.

Tratamiento: conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación y/o descontaminación del agua.

- **GUÍA PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA**

El acceso al agua potable es fundamental para la salud, uno de los derechos humanos básicos y un componente de las políticas eficaces de protección de la salud. El suministro del agua potable debe ser suficiente, salubre y accesible. El agua debe ser potable cumpliendo con la normatividad vigente para consumo de agua, mitigando cualquier agente patógeno (bacterias, virus, protozoos y helmintos). Para evitar diarrea, disentería, cólera, hepatitis, fiebre tifoidea, entre otras.

3. Actividad a desarrollar:

-Se inicia la capacitación con la aplicación del pretest
-Se realiza la presentación sobre el programa de suministro de agua potable
-Se aclaran dudas e inquietudes
-Se aplica post- test
- Cierre

4. Materiales: PSB, Cronograma del PSB, computador, pre y post test.

5. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir con todo lo establecido en el programa de suministro de agua potable	Manipuladores de alimentos	Durante todos los días.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de septiembre.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Claudia Cardozo Ortiz	Nutricionista	CCC Corazón Inmaculado de María	
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Corazón Inmaculado de María	Hna Anabelly Cadena

Anexos: Registro Fotográfico, planilla de asistencia, pre y post test.

Elaboró: Claudia Cardozo - Nutricionista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: PSB, suministro de agua potable Lugar: Salón de reuniones Fecha y hora: 28/08/2023 14:00- 14:30.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	María luisa Alfonso	24138405	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar de servicio	nutricioncccorazon@gmail.com	3138785294	
2	Sandra Milena Prada	23637957	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3108662625	
3	Diana Castañeda	1073509934	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3503736268	
4	Hortensia Rodríguez Díaz	65746822	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3115014492	
5	María Mónica Moreno	1056956908	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3134488205	
6	Hna, Jenny Jaramillo	6684499	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3108796459	
7	Michel García Crespo	1026565628	CCC Corazón Inmaculado de María	Técnico en Servicio de Alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3186292750	
8	María García Ramírez	1056771675	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3125374113	
9	Érica García Ramírez	1099547618	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar de servicio de alimentos	nutricioncccorazon@gmail.com	3125374113	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB), PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

PRE- TEST

NOMBRE: Michel García

1. Defina el programa de suministro de agua potable

Es uno de los programas que hacen parte del plan de saneamiento.

2. que es el plan de contingencia

Es el documento donde se explican los procedimientos a seguir en caso de una afectación del suministro de agua potable

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB), PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

POST-TEST

1 Defina el programa de suministro de agua potable

Programa del pla de saneamiento donde explica el manejo adecuado del agua potable para consumo

2. que es el plan de contingencia

Es el documento donde se explican los procedimientos a seguir en caso de una afectación del suministro de agua potable

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB), PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

PRE- TEST

NOMBRE: Sandra Milena Prada

1. Defina el programa de suministro de agua potable

Aguas Potables de acantarillado
Tanques de suministro Potable

2. que es el plan de contingencia

Es el Pran B. de recerbo de
aguas Potables en buen estado para
el consumo umano

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB), PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

POST-TEST

1 Defina el programa de suministro de agua potable

Aguas Potables alcantarillado
Tanques de Suministracion Potables.

2. que es el plan de contingencia

Es el plan B. de Tanques de
recerbas de aga Potables en buen
estado para el consumo umano



PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB), PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

PRE- TEST

NOMBRE: Hortencia Rodriguez Diaz

1. Defina el programa de suministro de agua potable
 tiene que ser agua del alcantarillado
 que sea Agua potable

2. que es el plan de contingencia
 si se presenta una escasez
 de agua se debe tener los
 tanques de reserva y que sea
 de buena calidad para el consumo humano

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB), PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

POST-TEST

1 Defina el programa de suministro de agua potable
 tiene que ser agua directo
 de alcantarillado que sea
 agua potable: disponible para
 el consumo humano

2. que es el plan de contingencia
 si se presenta una escasez
 de agua se debe tener el
 plan B que son los tanques
 de reserva que sea de buena
 calidad tambien para el
 consumo humano

Registro fotográfico

